

ACTA DE VISITA CISC

CENTRO DE RÉGIMEN SEMICERRADO (CSC)

Centro : Centro Semicerrado (I) La Cisterna

Director : JUAN CLAUDIO RAMIREZ INOSTROZA

Correo electrónico : jcramirez@sename.cl

Dirección : Goycolea N° 144 La Cisterna

Región : Metropolitana de Santiago

Inicio Acta de Visita

Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	03/05/2023
2	Fecha Visita Anterior	07/10/2022
3	Hora inicio visita	09:18 AM
4	Hora término visita	12:45 PM
5	Nombre Centro	CENTRO CSC LA CISTERNA
6	Dirección	AVDA. GOYCOLEA N° 144
7	Comuna	LA CISTERNA
8	Año Construcción	2007 ADMINISTRA SENAME
9	Fono	227133901
10	Nombre Director / Profesión	JUAN CLAUDIO RAMIREZ INOSTROZA / PSICOPEDAGOGO
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	SOLANGE ASTUDILLO GALVEZ / TRABAJADOR SOCIAL
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	KATHERINE AREVALO / CONTADOR GENERAL
13	Fecha de emisión de informe	17/05/2023

Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
----	--------	-------------	-------

JAIME FUENTES PURRAN

SEREMI DE JUSTICIA Y DERECHOS
HUMANOS

PABLO REINOSO VIVEROS

FUNDACIÓN DEM

RENATO POSECK ROJAS

CORPORACIÓN ACJ

JUAN PATRICIO A. GONZÁLEZ REYES FUNDACIÓN ACADEMIA HUMANITAS

ÁLVARO ARRIAGADA NORAMBUENA FUNDACIÓN ACADEMIA HUMANITAS

CAROLINA BENAVIDES OYARZUN

UNIVERSIDAD MAYOR

GEORGINA GUEVARA CACERES

DEFENSORIA PENAL PUBLICA

SANDRA REVECO VALDES

MINISTERIO PÚBLICO

ANDREA ACEVEDO MUÑOZ

PODER JUDICIAL

MINOU JANCOSO CARSTENS

PODER JUDICIAL

INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL ACTA DE VISITA

- ✓ Apóyese en el informe previo para dimensionar la realidad de cada factor y constatar lo observado.
- ✓ Para complementar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita CISC al centro.

NOTA METODOLÓGICA

- ✓ Téngase presente que el contenido de este informe responde a las impresiones de los miembros de la comisión el día de la visita.

I. FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD

1. ¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas?

SE MANTIENE UNA COBERTURA ESTABLE, PERO SE HAN PRESENTADO ALGUNOS CASOS DE INGRESOS Y TRASLADOS DE MUY CORTO PLAZO. LOS AFECTADOS SE REGISTRAN EN EL CENTRO QUE LOS ACOGE.
LA CAPACIDAD REAL ES DE CINCUENTA CAMAS, PERO ESTE CENTRO TEÓRICAMENTE DEBERÍA ALBERGAR 84 INTERNOS

2. En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?

NO SE INFORMA ACERCA DE SOBREPoblación. EN ESTE PUNTO SE CUMPLE ESTRICTAMENTE LA LEY

3. ¿Existe baja población vigente en relación a la cobertura de plazas?

POR EL CONTRARIO, LA POBLACIÓN VIGENTE ES DE 168. TODOS DERIVADOS POR LOS TRIBUNALES

4. En caso de existir baja población. ¿Qué acciones ha tomado el centro al respecto?

Nota para la Comisión: esta pregunta busca conocer si el centro ha tomado la situación como una oportunidad de mejora.

NO APLICA

5. Qué criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes tiene el centro. ¿Cuenta con algún procedimiento de distribución? Describa considerando el modo de organización de las casas.

SE DISTRIBUYEN SEGÚN EL ORDEN DE PRECEDENCIA QUE DETERMINAN LOS CORRESPONDIENTES PROCESOS: INICIAL, INTERMEDIO Y ETAPA FINAL

6. De contar el centro con un procedimiento de distribución ¿éste se materializa en algún instrumento? ¿Cada cuánto se revisa?

NO HAY PROPÍAMENTE UNA FICHA DE CLASIFICACIÓN. LOS JÓVENES Y ADOLESCENTES CONCURREN A FRECUENTES ENTREVISTAS TÉCNICAS.

7. Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.

NO APLICA

8. Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transexual.

NO HAY POBLACIÓN CLASIFICADA EN ESTAS CATEGORÍAS.

9. En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro ¿existe orden del tribunal de Familia?

NO APLICA

10. Señale aspectos favorables a considerar.

LA MEDIDA QUE HA PERMITIDO FLEXIBILIZAR LA PERNOCTACIÓN. EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR. HAY UN EJEMPLO EN EL JOVEN QUE CURSA INGENIERÍA. VARIOS EGRESADOS VISITAN EL CENTRO

11. Señale aspectos negativos a considerar.

LA DETECCIÓN DE DROGAS DURAS Y NUEVOS PRODUCTOS SINTÉTICOS

12. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

NO HAY OBSERVACIONES

13. Observaciones en relación a la visita anterior.

SE ESTÁN EFECTUANDO LAS TASACIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE LA PROPIEDAD, LO QUE SERÍA UN GRAN AVANCE.

II. FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN

1. ¿Considera que existen falencias o dificultades respecto de la dotación de personal? De ser así ¿cómo lo maneja el centro? Describa:

<p>SI EXISTEN FALENCIAS AL MOMENTO DE LA VISITA CUENTAN CON: DIRECTOR, JEFE TÉCNICA. JEFE ADMINISTRATIVO, DOS COORDINADORES DE TURNOS DIURNOS Y 2 NOCTURNOS, 1 COORDINADORA FORMATIVA. 1 TALLERISTA OCUPACIONAL, 17 ETD QUE CUBREN LAS 24 HORAS, 1 ECONOMÍA, 4 MANIPULADORAS DE ALIMENTOS, 1 ENCARGADO DE SERVICIOS GENERALES Y 4 AUXILIARES. NO CUENTAN CON CARGOS FUNDAMENTALES</p> <ol style="list-style-type: none">1. CONDUCTOR DE VEHÍCULO DESDE EL 31 DE DICIEMBRE: ESTE CARGO ES FUNDAMENTAL PORQUE APOYA A GESTIONES DE VISITAS DE RESCATE , ADEMÁS APOYA EN LAS NECESIDADES DE ACOMPAÑAR A PROFESIONALES EN DISTINTAS GESTIONES NECESARIAS PARA EL USUARIO. PARA RESOLVER ESTO HASTA EL MOMENTO HAN CONTADO CON LA CONTRATACIÓN DE FLOTAS EXTERNAS.2. PERSONAL DE ENFERMERÍA O TENS: NO CUENTAN CON ESTOS PROFESIONALES, SIN EMBARGO, SE PREPARAN Y ADMINISTRAN FÁRMACOS. ESTA FUNCION LA CUMLE COORDINACION GENERAL DEL CENTRO CON APOYO DE OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD COMO PSICOLOGÍA . <p>SE DETECTAN PÉRDIDAS DE CARGOS POR JUBILACION, DEMORA NO AUTORIZACIÓN DE REEMPLAZOS, NO REPOSICIÓN DE LICENCIAS</p>
--

2. Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?

SI

3. Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.

NO APLICA

4. Señale aspectos favorables a considerar.

<p>TRABAJO COLABORATIVO DE LOS EQUIPOS. REPOSICIÓN DEL JEFE ADMINISTRATIVO GANAN UN CUPO EN T.O DESTACA PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE CAPACITACIÓN REGIONAL, INTEGRACIÓN LABORAL(GRUA HORQUILLA, PANELES SOLARES</p>
--

5. Señale aspectos negativos a considerar.

<p>FALTA DE DOTACIÓN DE PERSONAL TENS, (DONDE SE MANTIENEN LAS FUNCIONES DE ESTOS) SON REALIZADAS POR PERSONAL NO CAPACITADO PARA ESTAS FUNCIONES.</p> <p>TIENEN 5 LICENCIAS MÉDICAS PROLONGADAS QUE NO HAN SIDO REEMPLAZADAS. NO HAY CONDUCTOR PARA LA VAN. ES UN VEHÍCULO PARA 12 PERSONAS Y ESTÁ EN BUENAS CONDICIONES DE USO.</p>

6. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. CONTRATAR TENS O ENFERMERA/O QUE ESTÉ A CARGO DE LA UNIDAD DE ENFERMERÍA
2. CONTRATAR CONDUCTOR DEL VEHÍCULO DE EMERGENCIA.-

7. Observaciones en relación a la visita anterior.

NO TIENEN TENS O ENFERMERÍA QUE SE OCUPE DE LA TAREA DE PREPARACION Y ADMINISTRACION DE FARMACOS. NO EXISTE ENCARGADO DEL ÁREA DE SALUD.
NO HAY CHOFER (ESTO DEBE INTERFERIR EN LAS VISITAS DE RESCATE)
NECESIDAD DE REPONER UN AUXILIAR DE LAVANDERÍA. FALTA UN PROFESOR DE TALLER QUE SEA TERAPEUTA OCUPACIONAL.

III. FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

1. ¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

NO, PERO EL CENTRO CUENTA CON DIVERSOS ESPACIOS DISPONIBLES, LOS CUALES SE PUEDEN DESTINAR PARA MEDIDAS DE SEPARACIÓN. DURANTE LA PANDEMIA SE UTILIZABAN DICHAS DEPENDENCIAS, PARA EVITAR CONTAGIOS.

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.

EL CENTRO CUENTA CON AMPLIOS ESPACIOS, CON CONDICIONES ADECUADAS DE HIGIENE, LUMINOSIDAD NATURAL Y VENTILACIÓN ADECUADOS PARA LA HABITABILIDAD Y PERNOCTACIÓN DE LOS JÓVENES.

3. ¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de por qué esto no ocurre.

SÍ.

4. ¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.

SÍ, JUNTO CON LOS DORMITORIOS AMPLIOS, LIMPIOS Y ORDENADOS, EL CENTRO CUENTA CON BAÑOS EN IGUALES CONDICIONES, ESPACIOS Y MAQUINARIAS PARA HACER DEPORTE Y LUGARES DE ESPARCIMIENTO AMPLIOS Y ORDENADOS.

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.

NO APLICA.

6. Señale aspectos favorables a considerar.

ESPACIO AMPLIO DISPONIBLE PARA LAS DIVERSAS ACTIVIDADES DE LOS JÓVENES.

7. Señale aspectos negativos a considerar.

INESTABILIDAD EN LA PROYECCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EN EL LUGAR EN QUE SE ENCUENTRA, YA QUE SE TRATA DE UN RECINTO ARRENDADO, EL CUAL HA SIDO PEDIDO POR EL DUEÑO.

8. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

NO HAY.

9. Observaciones en relación a la visita anterior.

NO HAY.

IV. FACTOR SEGURIDAD

1. Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo¹. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia.

Nota para la Comisión: cotejar la socialización del plan y de la cadena de responsabilidad consultando a funcionarios de manera aleatoria. Verificar si todos los conocen, cómo han operado y qué evaluación tienen los miembros del equipo de dicho proceso.

CENTRO CUENTA CON PLAN DE EMERGENCIAS ACTUALIZADO DE ABRIL DE 2023 EL QUE HA SIDO COMPARTIDO POR CORREO ELECTRÓNICO PERO SIN REUNIÓN FORMAL DE SOCIALIZACIÓN. DE DÍA LA CADENA DE RESPONSABILIDADES TIENE A LA CABEZA AL DIRECTOR, AL JEFE DE PLAN DE EMERGENCIA Y JEFA TÉCNICA. CUENTAN CON DISTINTAS BRIGADAS DE EMERGENCIA (AMAGO DE INCENDIO, EVACUACIÓN Y RECONOCIMIENTO, PRIMEROS AUXILIOS, EVACUACIÓN Y RECONOCIMIENTO ÁREA ADMINISTRATIVA Y AMAGO DE INCENDIO ÁREA ADMINISTRATIVA.) LOS JEFES DE CADA BRIGADA EFECTÚAN TURNOS DIURNOS Y NOCTURNOS.

}

2. Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

NO EXISTE RED SECA.
RED HÚMEDA MANTIENE 5 GABINETES A LOS QUE SE LES HACE REVISIÓN Y PRUEBA MENSUALMENTE. AL PROBAR EL GABINETE DE LA ENTRADA SE PERCIBE UNA FILTRACIÓN EN LA MANGUERA. INDICAN QUE HACE 1 AÑO Y MEDIO SE LE HIZO MANTENCIÓN CORRECTIVA Y LA EMPRESA A CARGO HABRÍA INDICADO QUE ELLO SE DEBE A LA VIDA ÚTIL DE LOS GABINETES Y QUE ÉSTOS DEBIERAN SER CAMBIADOS.
EXISTE GRIFO A MITAD DE CUADRA PARA ACOPLE CON CARROS DE BOMBEROS EN CASO DE INCENDIO.
HAY 28 EXTINTORES EN EL CENTRO, TODOS CON REVISIÓN MENSUAL (17 DE 4 KILOS Y 11 DE 2 KILOS). EL GABINETE DE INCENDIOS SE ENCUENTRA EN LA ENTRADA. SE ENCUENTRA LIMPIO Y EN BUEN ESTADO Y CONTIENE TRAJES Y CASCOS DE BOMBEROS, HACHA, PALA Y OTROS ELEMENTOS CONTRA INCENDIO. LA LLAVE DE DICHO GABINETE ESTÁ EN LA PORTERÍA Y HAY UNA COPIA EN COORDINACIÓN.

3. Revise el estado del sistema de seguridad electrónica, tomando en consideración las condiciones de arco detector de metales, paleta detector de metales y existencia de gabinetes de seguridad.

EXISTE UNA PALETA DE DETECCIÓN DE METALES EN LA ENTRADA.

¹ Cotejar la socialización del plan y de la cadena de responsabilidad consultando a un funcionario de manera aleatoria.

CENTRO CUENTA CON SISTEMA DE [REDACTED] : 5 EN PORTERÍA Y 4 EN COORDINACIÓN. [REDACTED] Y HAN SIDO MUY ÚTILES PARA DETECTAR SITUACIONES CRÍTICAS INTERNAS Y EXTERNAS (EJEMPLO RIÑAS Y PELEAS INTERNAS E INTENTOS DE ROBO)

4. ¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)? Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?

ZONA DE SEGURIDAD SE ENCUENTRA AL LADO DE PORTERÍA. LAS VÍAS DE ESCAPE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SEÑALIZADAS. EL COMITÉ PARITARIO HACE EVALUACIONES A LOS ESPACIOS SEGUROS CADA 3 MESES REALIZANDO UN PLAN DE MEJORAS QUE DEBE CUMPLIRSE EN EL PLAZO QUE SE IMPONGA.

5. ¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencias y consulte al encargado al respecto.

ÚLTIMO SIMULACRO EN MARZO DE 2023: SIMULACRO DIURNO DE TERREMOTO. SE REALIZAN SIMULACROS TRIMESTRALES Y ACTUALMENTE SE ESTÁ PREPARANDO UN SIMULACRO NOCTURNO DE INCENDIO.

6. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

DÍA: [REDACTED] DIRECTOR
NOCHE E INHÁBIL: COORDINADOR DE TURNO.

8. Señale aspectos favorables a considerar.

- [REDACTED] POR EL PROPIO CENTRO.
- PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SALA DE ESPERA EN SECTOR PORTERÍA. LA INTENCIÓN ES TENER UN ESPACIO INTERMEDIO DESPUÉS DE LA REJA DE ENTRADA PERO ANTES DE UNA SEGUNDA REJA DONDE SE PUEDA ESPERAR EL INGRESO.

9. Señale aspectos negativos a considerar.

AÚN NO SE MATERIALIZA PROYECTO DE SALA DE ESPERA.

10. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. GESTIONAR PRESUPUESTO CON SENAME NACIONAL, PARA CAMBIO DE GABINETES DE RED HÚMEDA SEGÚN RECOMENDACIÓN DE EMPRESA EXTERNA.

11. Observaciones en relación a la visita anterior.

SE SUPERA DEMARCACIÓN DE LA ZONA DE SEGURIDAD.

V. FACTOR DISCIPLINA, REGLAMENTO Y CONVIVENCIA

Disciplina y reglamento²

1. Solicite acceso a los registros de sanciones de la Comisión Disciplinaria y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria³. Comente lo observado.

SE REVISARON EL ARCHIVADOR DE COMITÉS DE DISCIPLINA QUE CONTIENE COPIA DE LOS REGISTROS DE COMITÉ DE DISCIPLINA ORDENADOS CRONOLÓGICAMENTE
SE REVISARON EL COMITÉ DE DISCIPLINA DE [REDACTED] POR HECHOS DE ENERO DE 2023, SESIÓN DE 26-01-23, SE VERIFICA QUE PARTICIPÓ EL JEFE TÉCNICO.
LA INFRACCIÓN FUE RESISTIRSE A ÓRDENES E INSTRUCCIONES Y SE APLICÓ SANCIÓN DE ANOTACIÓN NEGATIVA (111 B) Y ADQUIRIÓ COMPROMISOS. NO APELA Y SE RATIFICA LA SANCIÓN.
SE LE NOTIFICÓ DE LA SANCIÓN EL 26-01-23.-

SE REVISARON OTRO COMITÉ DE DISCIPLINA ALEATORIO (RESPECTO DE J.P.V.) POR LOS HECHOS DE FEBRERO DE 2023, SESIÓN DEL 21-02-23. SE VERIFICA QUE NO ESTÁ MARCADO SI SE REMITIÓ O NO AL TRIBUNAL, A FISCALÍA, O A DEFENSORÍA. (SE REVISARON EL EXPEDIENTE DEL JOVEN PARA VERIFICAR SI MANTIENE REGISTRO DE LA REMISIÓN DE DICHA INFORMACIÓN, PERO EL EXPEDIENTE NO CONTIENE REGISTRO DEL ENVÍO; SE VERIFICA REGISTRO DE CORREOS ENVIADOS Y TAMPOCO EXISTE DICHO REGISTRO)

EL ÚLTIMO COMITÉ DE DISCIPLINA QUE SE CONTIENE EN EL ARCHIVADOR ES DEL 24-04-23 RESPECTO DEL JOVEN A.P.I.

2. ¿Existe un registro estadístico actualizado, digitalizado y comprensible de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes⁴. Comente lo observado.

TODO SE REGISTRA EN SENAINFO QUE CONTIENE DETALLES TALES COMO LA FALTA, EL DÍA, LA SANCIÓN, DESCRIPCIÓN DEL HECHO, SI SE INFORMA O NO AL TRIBUNAL, SI SE APELA O NO, ETC. ESA INFORMACIÓN SE DESCARGA DE SENAINFO (UNA VEZ AL AÑO) Y SE ARCHIVA EN EL EQUIPO DE LA ENCARGADA DE INGRESOS, QUIEN MANTIENE EL ACCESO A DICHA INFORMACIÓN.
ADEMÁS SE CUENTA CON UNA PLANILLA EXCEL DIGITALIZADA Y ADEMÁS ESTÁN LOS ARCHIVADORES QUE SON CARPETAS FÍSICAS.

3. Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?⁵

FALTAS A PERNOCTAR O INGRESO TARDE AL CENTRO
CONSUMO DE SUSTANCIAS ILÍCITAS
NO ACATAR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES
DESÓRDENES AL INTERIOR DEL CENTRO
AGREDIR DE PALABRA A LOS FUNCIONARIOS

² Art. 107 y siguientes del Reglamento de la Ley 20.084.

³ Art. 116 Reglamento Ley 20.084 “Formalidades y registro de la sanción. La decisión respecto de la aplicación de la sanción deberá ser propuesta por la comisión disciplinaria, debiendo para ello contar con mayoría de votos, en un plazo máximo de veinticuatro horas. Esta decisión deberá ser puesta de inmediato en conocimiento del director del centro quien acogerá o desestimará la sanción propuesta. Sin embargo, cuando la gravedad de la conducta o la urgencia de la situación lo amerite, el jefe técnico o quien ejerza tal función, podrá adoptar por sí y de inmediato la medida, sin perjuicio de su posterior revisión por el director del centro.

Las medidas disciplinarias se registrarán en el expediente de ejecución del adolescente. En caso de adoptarse una sanción por falta grave, se informará al juez de control de ejecución. En el caso de los adolescentes sujetos a internación provisoria se informará, por el medio más expedito, al tribunal que esté conociendo de la causa”.

⁴ Art. 120 Reglamento Ley 20.084 “Artículo 120. Registro de sanciones. En todo centro deberá existir un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año. Dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes denunciados o sujetos a alguna medida disciplinaria”.

⁵ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

4. De los hechos que dieron lugar a conformación de Comisión Disciplinaria, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, anotaciones negativas en la ficha personal, medidas de separación de grupos, prohibición de participar en alguna actividad recreativa, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves⁶.

LA SANCIÓN MÁS COMÚN ES LA ANOTACIÓN NEGATIVA EN LA FICHA PERSONAL. PERO EL CENTRO REALIZA ESTRATEGIAS ASOCIADAS A LO SOCIOEDUCATIVO QUE BUSCA INTERVENIR LA CAUSA QUE, EN CADA CASO, INCIDE EN LA FALTA PROPIAMENTE TAL. DICHO TRABAJO ES REALIZADO POR LA DUPLA. SE REALIZAN 2 A 3 INTENTOS DE MODIFICAR LA CONDUCTA DESDE LA INTERVENCIÓN ANTES DE INFORMAR AL TRIBUNAL.

5. ¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por el Comisión Disciplinaria? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro?⁷ Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de tratado directo.

EL CENTRO NO APLICA LA MEDIDA DE SEPARACIÓN DE GRUPO, SINO QUE SE TRABAJA CON PLANES DIFERENCIADOS DE INTERVENCIÓN, EN QUE, AQUELLOS JÓVENES QUE TIENEN DONDE PERNOCTAR, CONTINÚA CUMPLIENDO SU PII ASISTIENDO A LAS ACTIVIDADES, PERO SIN PERNOCTACIÓN (EN ESE CASO SE INFORMA AL TRIBUNAL QUE ESTE JOVEN NO RESPONDERÍA A LA ESTRUCTURA DEL CENTRO; CON ELLO, EL JOVEN EN GENERAL, PUEDE RESPONDER A ESTA DINÁMICA).

6. En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo.

DADO QUE SÓLO SE SUSPENDE LA PERNOCTACIÓN, EL CENTRO ASEGURA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN A TRAVÉS DE UNA ESTRUCTURA DE SUS ACTIVIDADES TRABAJADO A TRAVÉS DEL ANEXO 2 EN QUE SE DESGLOSAN LAS ACTIVIDADES DEL PII (CON DÍA, HORARIO Y RESPONSABLE).

Convivencia⁸

1. De acuerdo a la circular N° 2309 de “Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...”, constate la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.

EL CENTRO HA INFORMADO DE 28 CIRCULAR 06 DESDE LA ÚLTIMA SUPERVISIÓN; CADA EXPEDIENTE TIENE UNA PESTAÑA DE RUS (REGISTRO ÚNICO DE CASOS) PUESTO QUE ES VERIFICADO INTERNAMENTE POR SENAME. EL CENTRO MANTIENE UN ARCHIVADOR DE CIRCULAR 06 QUE CENTRALIZA TODA LA INFORMACIÓN.-

2. Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos?⁹ Obtenga y contraste esta información con el Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo. Comente lo observado.

EN GENERAL, POR PROBLEMAS EN LOS TERRITORIOS DE LOS JÓVENES, AMENAZAS, AGRESIONES, ETC. (25 DE LAS 28 SON POR SITUACIONES CONTRA LA INTEGRIDAD FÍSICA O PSICOLÓGICA; 01 CONTRA LA INDEMNIDAD SEXUAL; 02 CONTRA LA VIDA)

⁶ Art. 108 y 111 del Reglamento de la Ley 20.084.

⁷ Art. 74 Reglamento de la Ley 20.084.

⁸ Art. 104 y ss. del Reglamento de la Ley 20.084. Se sugiere no limitar sus respuestas a los hechos que hayan dado lugar a un procedimiento efectivamente registrado y/o conocido por el Comité de Disciplina. Por lo mismo, se debe tener presente que las respuestas aquí consignadas están sujeta a la subjetividad de los miembros de la Comisión.

⁹ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

AL INTERIOR DEL CENTRO HAN HABIDO 02 CASOS (POR AMENAZAS) Y 01 POR PRESUNTA AGRESIÓN DE FUNCIONARIO A JOVEN.

3. ¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 2309, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión.

NO APLICA, PORQUE SEGÚN SE INFORMA TODO SE DENUNCIA A LA FISCALÍA.

4. Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos:

Preguntas (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a tribunales desde la última visita de la comisión).	Número
¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	28
¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	0

5. De acuerdo a la Circular 2309, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.

EL CENTRO TRABAJA CON UN FORMULARIO EN QUE SE INCORPORAN LOS HECHOS, COMO SE TOMA CONOCIMIENTO, MEDIDAS DEL CENTRO PARA ABORDAR EL CASO, INFORMACIÓN A OTRAS INSTITUCIONES, ETC.
DE ELLO SE DEJA CONSTANCIA EN SENAINFO Y, POSTERIORMENTE, SE DESCARGA POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE MANEJO DE CASOS.

6. Según su apreciación y en términos generales¹⁰:

Preguntas	Sí/No/No aplica
¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	SI
¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	NO
¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	NO
¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	SI (01)
¿Se han presentado querrelas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	NO

1. Según su impresión¹¹, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos¹² suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 2309? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.

EN RELACIÓN A LOS HECHOS OCURRIDOS AL INTERIOR DEL CENTRO, EL CENTRO TRABAJA EN LAS INTERVENCIONES PARA FAVORECER EL CUMPLIMIENTO DE LA SANCIÓN. SE HA VERIFICADO QUE LAS ESTRATEGIAS HAN SIDO EXITOSAS A PROPÓSITO DE LAS ESTRATEGIAS DESPLEGADAS.
ESTE PROCEDIMIENTO ESTÁ CONTENIDO EN VARIOS DOCUMENTOS: CRITERIOS DE GRADUALIDAD PARA LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CONTEXTO DE FALTA DISCIPLINARIA, REGLAMENTO DE CONVIVENCIA DEL CENTRO Y EL CÓDIGO DE CONVIVENCIA, ESTOS DOS ÚLTIMOS SE ENTREGA AL INGRESO AL CENTRO.

¹⁰ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

¹¹ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

¹² Refiérase a hechos distintos a aquellos que dieron origen a conformación de Comités Disciplinarios.

2. Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación?¹³ Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.

NO

3. Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?

N/A

4. De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.

NO

5. De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?

SÍ, EXISTEN SITUACIONES CON BANDAS EN LOS TERRITORIOS, PERO NO SE HAN EVIDENCIADO SITUACIONES EN EL PERÍODO SUPERVISADO.

6. En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.

EL CENTRO MANTIENE UN PROTOCOLO EN RELACIÓN A TEMÁTICAS DE GÉNERO, PERO NO SE HAN DETECTADO SITUACIONES.

7. Señale aspectos favorables a considerar.

- COORDINACIÓN CON LA DEFENSORÍA PARA REPORTAR LAS CIRCULAR 06 Y COMITÉS DE DISCIPLINA. ELLO PERMITE QUE EL JOVEN PUEDA COMUNICARSE CON SU DEFENSORA PARA FACILITAR LOS PROCESOS. SI BIEN NO HA SIDO POSIBLE QUE LA DEFENSA PARTICIPE EN EL COMITÉ, SE ESTIMA QUE ESTÁN INFORMADOS.

¹³ Se entenderá por discriminación arbitraria toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República o en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, **en particular cuando se funden en motivos tales como la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, el estado civil, la edad, la filiación, la apariencia personal y la enfermedad o discapacidad.** (Definición contenida en el artículo N° 2 de la Ley N° 20.609).

8. Señale aspectos negativos a considerar.

- DURANTE ESTE PERÍODO EL ABORDAJE QUE SE ESTARÍA REALIZANDO PARECE NO SER EFECTIVO PARA LA DISUASIÓN (DE LOS 25 COMITÉS SÓLO RESPECTO DE 09 JÓVENES).
- DEJAR REGISTRO EN LA CARPETA DEL JOVEN, DE LA REMISIÓN DE AVISO A LA DPP DEL INICIO DEL COMITÉ DE DISCIPLINA, YA QUE SE DEBIÓ HACER BÚSQUEDA POR CORREO PARA VERIFICAR INFORMACIÓN.

9. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. ENVIAR OFICIO A LA FISCALÍA, PARA HACER SEGUIMIENTO DE LAS DENUNCIAS, (CIRCULAR 06) SOLICITANDO INFORMAR EL ESTADO DE LA CAUSA.
2. DEJAR REGISTRO EN LA CARPETA DEL JOVEN, DE LA INFORMACIÓN DE INICIO DEL COMITÉ DE DISCIPLINA Y DE LA SANCIÓN DEL JOVEN, PARA DEDUCIR APELACIÓN

10. Observaciones en relación a la visita anterior.

NO HAY OBSERVACIONES

VI. FACTOR SALUD

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

Centro	Si/No
¿Al ingreso de un adolescente sancionado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones?	NO
¿Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro?	SI
La coordinación entre el Centro y las redes de salud pública, facilita la entrega de prestaciones de acuerdo con la normativa legal vigente.	SI
4. ¿Existe un vehículo propio centro que pueda ser utilizado para el traslado de emergencias en el área de salud?	SI PERO NO HAY CHOFER
5. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	

6. El centro cuenta con control para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.

CUENTA CON CONTROL REALIZADO POR COORDINACIÓN DE TURNOS Y APOYO PSICOLÓGICO, TIENEN UN REGISTRO EN PAPEL POR CADA USUARIO. ALMACENABAN FÁRMACOS EN UNA CAJA DONDE HAY SOBRES DE PAPEL CON NOMBRES DE USUARIOS, ESTO ESTÁ CON LLAVE EN UN MUEBLE REPISA, DENTRO DE UN CUARTO QUE ANTES ERA UNIDAD DE ENFERMERIA. NO HAY PROTOCOLO DE SALUD.

7. ¿Existe coordinación entre el centro y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.

SI EXISTE COORDINACIÓN CON SISTEMA DE DERIVACIÓN: CESFAM FREI MONTALVA. DERIVACIONES BARROS LUCO PARA ALTA COMPLEJIDAD, EN CONCORDANCIA CON EL MARCO INTERSECTORIAL CON ACUERDOS DE COLABORACIÓN, SIENDO ESTE EL EJE CENTRAL DE FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO. CONEXIÓN E INTEGRACIÓN EN LA COMUNIDAD

8. ¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?

SI TIENEN PROTOCOLO DE REGISTRO EN INGRESO QUE ES MULTIDISCIPLINARIO DONDE SE APLICAN PROTOCOLOS DE RIESGO SUICIDA Y CONSUMO PROBLEMÁTICO DE SUSTANCIAS, SE REALIZAN DERIVACIONES : SENAME O PAI ADEMÁS SE ACOGEN DEMANDAS ESPONTÁNEAS DONDE SE DERIVAN A HOSPITAL BARROS LUCO, HORWITZ, PSIQUIATRA PARTICULAR. EXISTE MONITOREO DE PROFESIONALES DE SALUD MENTAL

9. ¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.

SI EXISTE COORDINACIÓN CON CESFAM Y SISTEMA DE SALUD INTEGRADO EN REDES, ESTO FUNCIONA DE MANERA ADECUADA COLABORATIVA, DONDE SE PRETENDE PRIORIZAR ATENCIONES EN EL SECTOR O TERRITORIO DONDE EL JOVEN HABITA, DE MANERA DE FACILITAR LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA.

10. ¿Cuenta el centro con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra del PAI ambulatorio?

TIENEN REGISTRO FICHAS CLÍNICAS DENTRO EXPEDIENTE, TAMBIÉN ENVÍAN INFORMACIÓN A INFOSENA. SE ENCUENTRAN CON CONTROL PSIQUIÁTRICO EN DISPOSITIVOS COMUNITARIOS AMBULATORIOS Y LOS FÁRMACOS SON ADMINISTRADOS EN EL CENTRO A LOS QUE PERNOCTAN Y SON ENTREGADOS A FAMILIARES PARA QUE LOS ADMINISTREN CUANDO EL JOVEN NO PERNOCTA EN EL CENTRO

11. Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.

INFORME DE EVALUACION INGRESO, SALUD MENTAL PIC APLICACION DE ESCALAS DE SUICIDIO Y CONSUMO PROBLEMÁTICO DE SUSTANCIAS, DETECCIÓN DE NECESIDADES INICIALES DERIVACION PAI O SENAME. SE REALIZAN INTERCONSULTAS COSAM - CESFAM- HOSPITAL BARROS LUCO CUENTAN CON 5 PSICÓLOGAS Y 8 RESPONSABLES DE CASO. TAMBIÉN CUENTAN CON APOYO DE PSIQUIATRAS PARTICULARES.

12. En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?

SI

13. ¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?

SI SE INTENCIONA EL REGISTRO TOTAL CON COLABORACIÓN DE CESFAM, QUE TRIMESTRALMENTE REALIZA OPERATIVOS DE REGISTRO DEL SECTOR. EXISTEN CASOS EN QUE EL USUARIO MANTIENE VINCULACIÓN E INSERCIÓN CON EL SECTOR DOMICILIARIO CORRESPONDIENTE, ESTO ES CUANDO LA MEDIDA O SANCIÓN LO PERMITE.

14. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, dé cuenta de las últimas tres gestiones.

SI LLEGAN POR DETECCIÓN PROFESIONAL O POR DEMANDA ESPONTÁNEA. 5 ATENCIONES DENTALES, ATENCIONES OFTALMOLÓGICAS, TODA NECESIDAD ES GESTIONADA POR EL CENTRO ACTIVANDO SISTEMAS DE REDES .

15. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.

SI PSIQUIÁTRICA 2 (RIESGO SUICIDA)

16. ¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si sean cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.

1 GES : SOSPECHA DE ESQUIZOFRENIA

17. ¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.

1 USUARIO

18. ¿El centro registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?

SE REGISTRA EN SENAINFO, SOLO 1 USUARIO

19. ¿Cuál es el modo en que el Centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

DETECCIÓN POR EQUIPO DE TRATO DIRECTO, PROFESORES, PSICOLOGÍA, DUPLA, DEMANDA ESPONTÁNEA, SE REALIZA MONITOREO POR PARTE DE EQUIPOS DE SALUD MENTAL. DERIVACIÓN AL SISTEMA, SI HAY DEMORA SE ACTIVA PSIQUIATRA PRIVADO. LUEGO CONTROLES (SIEMPRE DESCRIBEN PROTOCOLO HASTA DERIVACIÓN)

20. ¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?

SI REGISTRA, HAN HABIDO 2 FALLECIDOS FUERA DEL RECINTO

21. Señale aspectos favorables a considerar.

APOYO ENTRE FUNCIONARIOS, TRABAJO COORDINADO. MUY BUENA VOLUNTAD, NECESIDAD DE RESOLVER PROBLEMAS

22. Señale aspectos negativos a considerar.

NO EXISTE EQUIPO DE ENFERMERÍA O TENS QUE CUMPLA FUNCIONES DE GESTIÓN, ATENCIÓN CLÍNICA, PREPARACION ADMINISTRACION DE FARMACOS.
TAMPOCO ESTÁ HABILITADA FORMALMENTE LA UNIDAD DE ENFERMERÍA, CON EL ORDEN LIMPIEZA Y LA ORGANIZACIÓN FORMAL DE UNA ESTACIÓN DE ENFERMERÍA.
LA ORGANIZACIÓN DE LOS FÁRMACOS ES DEFICIENTE, LA PREPARACIÓN Y ADMINISTRACIÓN TAMBIÉN .
FUNCIONARIOS PSICÓLOGOS Y COORDINADORES APOYAN EN ESTAS FUNCIONES PARA PODER MANTENER A LOS USUARIOS CON LA MEDICACIÓN QUE REQUIEREN, SIN EMBARGO, COMENTAN ENTRAMPE ÉTICO, TENSIÓN PRESIÓN.
LOS FUNCIONARIOS PERCIBE APOYO Y VISIBILIZACIÓN DE NECESIDADES , EN SUS JEFATURAS PERO POCA RESOLUCIÓN.

23. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. CONTRATAR TENS O ENFERMERA/O
2. ACTIVAR PROTOCOLOS DE ADMINISTRACIÓN DE FÁRMACOS, ORDEN DE MEDICAMENTOS Y REGISTROS.
3. UTILIZAR SALA DE ENFERMERÍA, ORDENAR MEDICAMENTOS Y MEJORAR EL ALMACENAMIENTO DE LOS FÁRMACOS.

24. Observaciones en relación a la visita anterior.

SE MANTIENE LAS FALENCIAS , EL PERSONAL DEL CENTRO HA MANIFESTADO VARIAS VECES LA NECESIDAD DE MEJORAR CONDICIONES ACTUALES CONTRATAR ENFERMERAS , ESTO TERMINA PASÁNDOLE LA CUENTA A TODO EL EQUIPO

VII. FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN¹⁴

1. Cuestiones generales

1. Describa la oferta formativa a la que acceden los jóvenes del centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso educativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, Centros de Formación Técnica, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).

EL CENTRO TIENE CONVENIOS CON COLEGIO PESTALOZZI; COLEGIO MANQUEHUE; GLADYS LAZO. EXISTEN OTROS COLEGIOS DE ADULTOS CON LOS CUALES TAMBIÉN SE ESTÁN COMENZANDO A GENERAR CONVENIOS. TAMBIÉN HAY CONVENIOS CON LOS ASE; IPCHILE; ENTRE OTROS.

2. ¿El centro realiza un diagnóstico del nivel de conocimientos previos y habilidades cognitivas con el que los jóvenes ingresan? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste, qué tipos de test son aplicados.

DEPENDE DE LA DERIVACIÓN Y CASO PUNTUAL PORQUE CENTRO SIGUE SIN UN PSICOPEDAGOGO QUE PUEDA REALIZAR ESE DIAGNÓSTICO INICIAL; SÍ SE REALIZA UN DIAGNÓSTICO DE HABILIDADES BÁSICAS EN CIERTAS ÁREAS. NO ES UN INSTRUMENTO EN PARTICULAR, SINO QUE ES PARTE DEL DIAGNÓSTICO. EL CENTRO SIGUE TRABAJANDO CON ESTUDIANTES EN PRÁCTICA EN PSICOPEDAGOGÍA EVENTUALMENTE.

3. ¿El centro facilita el acceso a la oferta externa de una atención diferenciada, según curso, necesidades educativas y formativas particulares de cada joven? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste.

EL CENTRO TIENE COORDINACIONES CON GLADYS LAZO Y ASE. EXISTEN ENTREVISTAS DE INGRESO DONDE SE OBSERVAN NECESIDADES Y SE DERIVA A JOVEN A DISTINTAS MODALIDADES EDUCATIVAS.

Educación formal

1. ¿El centro realiza estrategias para lograr el acceso de los jóvenes a la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.

EL CENTRO BUSCA VINCULARSE CON ESPACIOS EDUCATIVOS EN TODA LA REGIÓN. DEPENDIENDO DE LAS COMUNAS DE DONDE HAY MÁS VOLUMEN DE ADOLESCENTES. CENTRO REALIZA ACCIONES EN COORDINACIÓN CON PROGRAMA ASE PARA ESTOS FINES. SE REALIZA SUPERVISIÓN HACIE CENTRO 1 VEZ AL MES PARA VERIFICAR ESTOS PROCEDIMIENTOS.

2. ¿El centro realiza estrategias para lograr la permanencia de los jóvenes en la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.

SI, CON LOS DISTINTOS CONVENIOS Y ESTRATEGIAS DE MOTIVACIÓN CASO A CASO. . EXISTE T.O EN CONVENIO CON IP CHILE. ASISTE TODOS LOS DÍAS COMO ALUMNO EN PRÁCTICA DEL ÚLTIMO AÑO.

¹⁴ Se sugiere conversar con el coordinador formativo sobre la oferta educativa existente al interior del Centro y revisar el factor Educación del informe previo.

Coordinación y gestión formativa

1. ¿Realiza el centro una actualización permanente del catastro con la oferta educacional y formativa del territorio? Considerar el traspaso de información al equipo del centro acerca de plazos y/o fechas de matrículas, requisitos, coberturas, procedimientos de acceso, entre otros.

SE MANTIENE UNA ACTUALIZACIÓN DE DOS VECES AÑO (MARZO Y JUNIO); SE REALIZA UN LEVANTAMIENTO DE LA OFERTA Y UN LEVANTAMIENTO DE INTERESES DEL JOVEN. LA OFERTA ESTÁ ACTUALIZADA.

2. ¿Existen protocolos actualizados de colaboración y/o derivación con establecimientos educacionales regulares y establecimientos educacionales flexibles?

NO HAY PROTOCOLOS ACTUALIZADOS; SE ENCUENTRA EN IMPLEMENTACIÓN LA FIRMA DE UN PROTOCOLO INFORMAL CON DISTINTAS ESCUELAS. SI EXISTE CATASTRO DE ACTUALIZACIÓN BAJO PROCEDIMIENTOS DE COLABORACIÓN.

3. Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.

BÁSICA 20,5% MEDIA 64,7% 14,7% CON EDUCACIÓN MEDIA COMPLETA . LA MAYORÍA ESTÁ EN ENSEÑANZA MEDIA. 6 JÓVENES CON EDUCACIÓN SUPERIOR EN EJERCICIO. SE REALIZAN PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL QUE ORIENTAN AL JOVEN Y LUEGO SE POSTULA Y SE APOYA A JOVEN PARA SU ACCESO EN CASO QUE REQUIERA.

Talleres

1. Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres a los que asisten los jóvenes? Descríbalos diferenciando si se ejecutan al interior o al exterior del centro.

EL CENTRO TIENE VARIOS TALLERES EN ACTUAL IMPLEMENTACIÓN:
- TALLER DE GÉNERO.
.-HABILIDADES SOCIALES.
.-NIVELACIÓN Y APOYO ESCOLAR TALLER DE RESPONSABILIZACIÓN.
.- DEPORTE Y ACONDICIONAMIENTO.
.- CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN.
.-DEFENSA PERSONAL.
.-CAPOHEIRA .
.-ALIENATE CON EL CAMBIO.

2. ¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro?

LA COORDINACIÓN FORMATIVA Y LA COORDINACIÓN DIURNA. LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO REALIZAN LOS TALLERES Y EL ROL DE SUPERVISIÓN LO REALIZA LA COORDINADORA FORMATIVA.

3. ¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?

SE INSTA A QUE PARTICIPEN DE 5 A 8 JÓVENES POR TALLER DE ACUERDO A LOS INTERESES DE LOS JÓVENES.

4. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).

QUE LOS JÓVENES TENGAN MOTIVACIÓN HACIA EL TALLER Y LUEGO UNA ENTREVISTA PREVIA CON EL TALLERISTA. NO EXIGE LECTO ESCRITURA PERO SE EXIGE LLEGAR SIN CONSUMO.

5. Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?¹⁵

NO HAY JÓVENES ANALFABETOS.
HAY EVALUACIONES CON PEOSCOLOGO DE CENTRO Y LUEGO ES DERIVADO A ASE EN CASO QUE CORRESPONDA . NO EXISTE UNA OFERTA FORMAL DEL CENTRO.

Capacitaciones

1. ¿Cuáles son las capacitaciones a las que acceden los jóvenes del centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.

OPERAN 3 CAPACITACIONES POR BECAS SENCE . EXISTE OPERADOR GRUAS Y HORQUILLA QUE SE DESARROLLA EN LA ACTUALIDAD 136 HORAS. ESTOS CONDUCEN A CERTIFICACIÓN. LA MESA DE CAPACITACIÓN ES LA QUE OFRECE SEGÚN SENAME REGIONAL. EXISTE TAMBIÉN CAPACITACIÓN DE MONTAJE SOLAR FOTOVOLTAICO. 104 HORAS . ESTA CAPACITACIÓN DEBERÍA COMENZAR EN MAYO 23. TAMBIÉN EXISTE LA CAPACITACIÓN DE COCINA INTERNACIONAL 120 HORAS. ESTA CAPACITACIÓN AUN NO TIENE FECHA DE INICIO.

2. En el caso de acceder, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?

EN GENERAL SON SUPERIOR DE 8VO EB
CARTOLA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES (AL 60%)
MAYORES DE 19 AÑOS
CÉDULA DE IDENTIDAD VIGENTE
QUE NO HAYA TENIDO CURSOS SENCE DURANTE EL AÑO.
EMPLEABILIDAD

3. En el caso de acceder, ¿qué capacitaciones conducen a certificación?

TODAS LAS CAPACITACIONES VINCULADAS A OTEC CONDUCEN A CERTIFICACIÓN

¹⁵ Art. 51 Reglamento.

4. Si actualmente los jóvenes acceden a capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?

SUPERIOR DE 8VO EB
CARTOLA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES (AL 60%)
MAYORES DE 18 AÑOS
CÉDULA DE IDENTIDAD VIGENTE
QUE NO HAYA TENIDO CURSOS SENCE DURANTE EL AÑO.
EMPLEABILIDAD

5. ¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones?

EL CENTRO CONTINÚA CON ARTICULACIÓN A TRAVÉS DEL ANÁLISIS PERMANENTE DE CASOS.
ARTICULACIÓN CON OTEC Y OTROS PROGRAMAS.

6. ¿Cuántos jóvenes acceden actualmente a capacitaciones? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.

5 JÓVENES EN FOTOVOLTAICO.
2 JÓVENES EN GRÚAS Y HORQUILLA. ESTOS FUERON SELECCIONADOS POR FUNDACIÓN REINVENTARSE BAJO PROCESO DE SELECCIÓN CON LA MESA DE CAPACITACIÓN DE SENAME.

7. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.

5 JÓVENES EN FOTOVOLTAICO.
2 JÓVENES EN GRÚAS Y HORQUILLA. ESTOS FUERON SELECCIONADOS POR FUNDACIÓN REINVENTARSE BAJO PROCESO DE SELECCIÓN CON LA MESA DE CAPACITACIÓN DE SENAME.

8. ¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber accedido a una capacitación desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.

NINGUNO, PORQUE ACTUALMENTE TODOS ESTÁN CURSANDO CAPACITACIONES.

Cuestiones formativas generales

1. Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que el joven asiste.

SE REVISAN 3 EXPEDIENTES SE OBSERVA INTERVENCIONES Y OFERTA RECIBIDA
CONCUERDAN CON LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN SU PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL. 1
EXPEDIENTE NO CUENTA CON PII IMPRESO.

2. ¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto¹⁶.

FÚTBOL, DEFENSA PERSONAL, TENIS DE MESA, ACTIVIDADES CICLISTAS Y TRAKING LOS FINES DE SEMANA. LAS ACTIVIDADES LAS DESARROLLA LOS ETD Y PROFESORES DE DEPORTES, COMO MONITORES.

3. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.

NO EXISTE EQUIPAMIENTO POR CASA, SINO CENTRALIZADO.

4. Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿los jóvenes acceden a actividades deportivas? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.

SU RUTINA ES MENSUAL SEGÚN CALENDARIO Y NECESIDAD ESPECIALIZADA PARA CADA CASO 8 (ejemplo obesidad)

5. Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿existe biblioteca al interior del centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.

EL CENTRO NO CUENTA CON BIBLIOTECA. ACTUALMENTE ESTÁ EN PROCESO DE REUBICACIÓN. EXISTEN LIBROS DENTRO DEL CENTRO Y LOS JÓVENES ACCEDEN BAJO INDUCCIÓN A LA LECTURA Y DEMANDA ESPONTÁNEA.

6. Según lo observado el día de la visita, ¿cree usted que la oferta formativa a la que acceden los jóvenes responde a las necesidades, intereses y a los objetivos de los planes de intervención de los jóvenes? Fundamente su respuesta teniendo en consideración la realidad de cada centro y región.

SI ESTE SE ENCUENTRA ALINEADO SEGÚN PII Y LEVANTAMIENTO DE INTERÉS DE CADA JOVEN. ESTO SE ORGANIZA BAJO CALENDARIO MENSUAL.

7. Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta educativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.

SENAME ES EL RESPONSABLE PARA QUE LA OFERTA MEJORE.

¹⁶ Art. 56 y 72 del Reglamento de la Ley 20.084.

8. De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.

SÍ, EXISTE MUY BUENA COORDINACIÓN CON LOS ASE Y LOS DEMÁS PROGRAMAS. SE REÚNEN PERIÓDICAMENTE CON CADA ASE UNA VEZ AL MES. ASIMISMO SE REALIZAN REUNIONES CONTINGENTES. CON LOS COLEGIOS ES SEMANAL.

9. De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.

LAS MESAS DE EDUCACIÓN TRIMESTRAL CON LAS INSTITUCIONES QUE INTERVIENEN LA MESA GENERAL DEL SERVICIO. EXISTEN REUNIONES INTERNAS 1 VEZ AL MES.

1. Señale aspectos favorables a considerar.

INCORPORACIÓN DE TERAPEUTA OCUPACIONAL Y PROFESORA DEL TALLER ESCOLAR.

2. Señale aspectos negativos a considerar.

CENTRO NO CUENTA CON PSICOPEDAGOGO

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. SISTEMATIZAR EN PANEL DE CONTROL, EL NÚMERO Y NOMBRES DE LOS JÓVENES QUE ESTÁN EN CAPACITACIÓN, TALLERES, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y OTRAS ACTIVIDADES. SI BIEN EXISTE UN REGISTRO, ESTE NO ES ESPECÍFICO RESPECTO DE QUÉ JOVEN ESTÁ REALIZANDO TAL ACTIVIDAD, DURACIÓN Y TIPO.

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

NO HAY OBSERVACIONES

VIII. FACTOR ALIMENTACIÓN

1. Describa cómo funciona el sistema.

MINUTA A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA DEL SERVICIO, CON EL DESGLOSE EN GRAMAJE Y EL CÁLCULO PARA DAR COBERTURA A LA ALIMENTACIÓN DE JÓVENES Y FUNCIONARIOS.
LA COMIDA ES PREPARADA EN LA COCINA Y SE SIRVE EN COMEDOR CONTIGUO A SUS DEPENDENCIAS.

2. ¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?

SÍ.

3. ¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?

SÍ.

4. ¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos?
Describa.

SÍ.

5. ¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?

SÍ, JUNTO A LAS COLACIONES INTERMEDIAS, ENTREGADAS POR INDICACIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL CENTRO.

6. ¿El centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as)?

SE CUENTA CON UNA ALIMENTACIÓN GENÉRICA, CON ADAPTACIÓN A SITUACIONES ESPECIALES POR INDICACIÓN MÉDICA.

7. Describa las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.

SE OBSERVAN ADECUADAS CONDICIONES DE HIGIENE Y DISPOSICIÓN ORDENADA DE LOS ALIMENTOS Y DE LOS IMPLEMENTOS DE COCINA.

8. Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.

SÍ. LOS ALIMENTOS QUE SE SIRVEN EN EL COMEDOR SE ENTREGAN CON PLATOS DE LOZA, CUBIERTOS METÁLICOS Y VASOS DE ACRÍLICO.

9. Señale aspectos favorables a considerar.

CONDICIONES ADECUADAS DE ALMACENAMIENTO, ELABORACIÓN Y ENTREGA DE LOS ALIMENTOS.

10. Señale aspectos negativos a considerar.

NO SE OBSERVAN.

11. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

NO HAY.

12. Observaciones en relación a la visita anterior.

NO HAY.

IX. FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS

Pregunta	Número
Cuantos jóvenes han sido derivado al PAI el último mes.	EN ÚLTIMO MES SE HAN TAMIZADO 9 CASOS Y 3 FUERON DERIVADOS
Cuantos jóvenes de su centro se encuentran en el PAI actualmente.	25
Cuantos jóvenes están con indicación de medicamentos del PAI.	2 DE LOS QUE ESTÁN Pernoctando

1. ¿El centro efectúa reuniones sistemáticas de coordinación con el programa PAI? Describa y señale funcionario del equipo que se encuentra responsable de esta función.

SI. AL MENOS 1 VEZ AL MES SE REALIZAN REUNIONES SISTEMÁTICAS DE COORDINACIÓN CON LOS PAI- LAS 5 PSICÓLOGAS ASISTEN A LAS REUNIONES RELATIVAS A LOS ADOLESCENTES QUE TRATAN, CONCURRIENDO ADEMÁS LOS DEMÁS FUNCIONARIOS QUE INTERACTÚAN CON LOS ADOLESCENTES.

2. De acuerdo al protocolo de referencia y contra referencia del PAI ¿El proceso es adecuado para el perfil de usuario del centro? Describa.

SE INFORMA QUE LOS DISTINTOS PAI SE ENCUENTRAN PENSADOS Y ESTRUCTURADOS PARA LA ATENCIÓN DE ADOLESCENTES, PERO EXISTEN MUCHOS USUARIOS QUE SON ADULTOS, Y QUE LAS REDES NO TIENEN PROGRAMAS PARA LOS MAYORES DE EDAD QUE SON PARTE DEL CENTRO, DE HECHO EL CONVENIO 2 POR SISTEMA NO ACEPTA PACIENTES NACIDOS ANTES DE 1990, EN CIRCUNSTANCIAS QUE HAY USUARIOS NACIDOS ANTES. EN DICHS CASOS SE DEBE INFORMAR EL CASO A SENDA QUIEN DEBE HACER LAS DERIVACIONES, PERO ELLO IMPLICA UN RETRASO EN EL TRATAMIENTO.

3. El programa PAI participa del Análisis de Caso, establecido por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.

SI PARTICIPAN, EN PROMEDIO 1 VEZ AL MES Y SE TRATA QUE PARTICIPEN TODOS LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN LA INTERVENCIÓN DE LOS ADOLESCENTES.

4. ¿Dónde registra el centro el proceso de intervención que realiza el PAI?

EL PROCESO DE INTERVENCIÓN SE REGISTRA EN SENAINFO Y ADEMÁS EN LAS CARPETAS DE LOS ADOLESCENTES SE INCORPORAN LOS ESTADOS DE AVANCE O INFORMES DE PROCESO

5. Señale aspectos favorables a considerar.

AUMENTO DOTACIÓN SENAME(HOY CUENTAN CON 5 PSICÓLOGOS) LOS QUE FACILITA EN TRABAJO CON LOS DISTINTOS PAI. ALGUNOS PAI SE ENCUENTRAN CON FALTA DE PERSONAL LO QUE GENERA ATRASO EN LA INFORMACIÓN NECESARIA DEL PROCESO DE CADA JOVEN.

6. Señale aspectos negativos a considerar.

LA INTERVENCIÓN DE LOS PAI HA DISMINUIDO EN CALIDAD DE LA ATENCIÓN, LA CANTIDAD DE LICENCIAS Y LA FALTA DE PERSONAL PROVOCA QUE ALGUNOS PAI NO OTORGUEN UNA ÓPTIMA ATENCIÓN

7. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. ESPECIALIZAR AL PERSONAL DE LOS PAI DE ACUERDO AL PERFIL (EDAD) DE LA POBLACIÓN, YA QUE NO SÓLO HAY ADOLESCENTES SINO TAMBIÉN ADULTOS (EXISTE UNA MAYOR CANTIDAD DE JÓVENES ADULTOS EN EL CENTRO).

8. Observaciones en relación a la visita anterior.

NO HAY OBSERVACIONES

X. FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS

1. Señale los procedimientos que realiza el centro para la supervisión y acercamiento en el acompañamiento familiar con los jóvenes.

VISITAS DOMICILIARIAS , EXISTE ADEMÁS UN PROCESO VINCULAR , ENTREVISTAS DIRECTAS CON ADULTO RESPONSABLE SI ES QUE JOVEN LO TIENE. SE EJERCE ADEMÁS, LLAMADOS TELEFÓNICOS Y SEGUIMIENTOS REMOTOS BAJO ESTE LINEAMIENTO

2. Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.

SE MANTIENE LA EXISTE EN EL EXPEDIENTE LA INFORMACIÓN JUDICIAL, EL NOMBRE DEL DEFENSOR, LOS INFORME DE AVANCE DEL PII, NECESARIO PARA LA SUSTITUCIÓN O REMISIÓN DE LA SANCIÓN. LAS VISITAS A LA DEFENSORA SE REALIZAN EN SU OFICINA, PREVIA COORDINACIÓN.

3. Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas.

EL BUZÓN DE RECEPCIÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS ESTÁ EN LA SALA DE TELEVISIÓN, SE ABRE UNA VEZ AL MES Y SE ENVÍAN CON UN ACTA A LA DIRECCIÓN REGIONAL

4. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

EXISTE UN PROCESO DE INDUCCIÓN MATINAL DIARIA . EXISTE CARTA AL DIRECTOR.

5. Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.

POR SANCIÓN DISCIPLINARIA NO SE RESTRINGEN LAS VISITAS

6. Señale aspectos favorables a considerar.

NO SE OBSERVAN

7. Señale aspectos negativos a considerar.

NO SE OBSERVAN

8. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

NO SE OBSERVAN

9. Observaciones en relación a la visita anterior.

NO HAY OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA SUPERVISIÓN PREVIA.